



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 076/2022-CI

SALTA, 04 de marzo de 2022

Expte. 16.112/16

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2319/0, presentada por su Director, el Dr. Cadena, Carlos Alberto.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 181 el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada hasta el monto de \$26.113,58 (pesos, veintiséis mil ciento trece con 58/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$286,42 (pesos, doscientos ochenta y seis con 42/100) por presentar comprobantes a Consumidor Final a fs. 157 y 160, y una Factura Tipo "A" a fs. 158.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas del descargo presentado por el Dr. Cadena, mediante Nota N° 0240/21 a fs. 176, considera hacer lugar al mismo, aconseja aprobar los gastos observados a fs. 157 y 160, y desestimar la Factura Tipo "A" a fs. 158 por rendir de más, por un monto de \$1.151,61 (pesos, mil ciento cincuenta y uno con 61/100).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 014/22 de fecha 15 de febrero de 2022,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 076/2022-CI

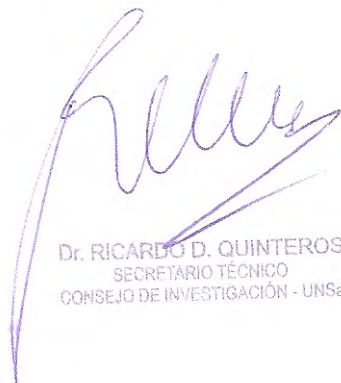
LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referéndum del Consejo)

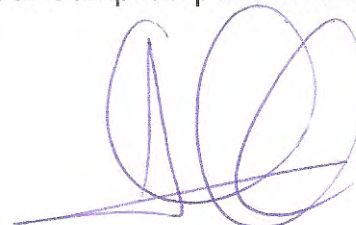
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2319/0, presentada por su Director, el Dr. Cadena, Carlos Alberto, DNI N° 12.220.384, por el monto de \$26.400 (pesos, veintiséis mil cuatrocientos).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa